

PUNTO DE SUSCRICION.

Se suscribe en la Redaccion de este periódico, calle de Don Sancho, Palacio de Tordesillas.

**ADVERTENCIA.**

Esta Redaccion no admitirá carta ni reclamacion alguna que no venga franco el porte.

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE PALENCIA.

ARTÍCULO DE OFICIO.

Gobierno de la provincia de Palencia.

Núm 474.

A mediados del presente mes faltaron del pueblo de Cervatos de la Cueva los sujetos que se espresan á continuacion. En su virtud encargo á los Alcaldes, guardia civil y demas dependientes de protección y seguridad pública de esta provincia, procedan á la detencion de dichos sujetos, y en el caso de que no lleven el correspondiente pasaporte, los remitan á disposicion de este Gobierno. Palencia 27 de Octubre de 1850.—I. A. D. S. G. E. V. P. del C. P., Diego Cires.

Señas de los sujetos. Pedro Vicente, estatura 5 pies, 4 pulgadas, un poco calvo, edad 44 años, soltero.—Vicente Robles, estatura 5 pies, 3 pulgadas, delgado, soltero, edad 28 años.—Antonio del Rio, edad 30 años, estatura 5 pies, 1 pulgada, patilla y barba cerrada, derecho y bien puesto.—Baltasar Pascual, edad 40 años, estatura 5 pies, desdentado.

Núm. 475.

En la mañana del 23 del actual desapareció de una de las calles de la villa de Benavente un macho de las señas que á continuacion se espresan. En su consecuencia encargo á los Alcaldes, Guardia civil y demas dependientes de protección y seguridad pública de esta provincia, procuren averiguar el paradero del macho citado, y en el caso de conseguirlo lo remitan al juzgado de la espresada villa de Benavente con la persona en cuyo poder se encuentre. Palencia 29 de Octubre de 1850.—P. A. D. S. G. E. V. P. D. C. P., Diego Cires.

Señas del macho. Como de seis cuartas escasas, de cuatro á cinco años, pelo negro, bragado en

la entrepierna y barriga, bebedero algo blanco, con una rozadura en el costillar izquierdo próxima á curarse, cola cortada, llevaba cincha nueva de lana blanca, azul y encarnada, albarda maragata, buena pelleja pintada de negro y blanco que cubre casi la albarda, sudadero viejo de albarda maragata, cabezada con cinto y plancha de hierro, tres herraduras de seis cabezas y una de ocho.

Comandancia general de la provincia de Palencia.

El Habilitado de retirados de esta provincia con fecha 24 del actual me dice lo que copio

Se halla en mi poder la paga de Señores Gefes, Oficiales y tropa retirados en esta provincia, toda en moneda de vellon, que recibí con fecha de hoy; y en su consecuencia he de merecer de la bondad de V. S. se sirva mandar se inserte en el Boletin oficial de la provincia para noticia de los interesados.

Lo que se hace saber en este periódico oficial para conocimiento de dicha clase. Palencia 27 de Octubre de 1850.—El B. C. G. I., Lafaussay.

Recaudacion general de contribuciones Directas de esta Provincia.

Venciendo en 1.º de Noviembre próximo el plazo para el pago de las contribuciones territorial é industrial respectivo al 4.º trimestre del corriente año, cuya recaudacion está á mi cargo, he juzgado oportuno invitar á los contribuyentes de esta Capital, satisfagan las cuotas que les han sido señaladas tan pronto como se les reclame por los agentes de cobranza, si quieren evitarse los apremios prevenidos por las Reales órdenes vigentes, los cuales se expedirán pasado que sea el dia 6 de dicho mes de Noviembre, conforme lo disponen los Reales decretos de 23 de Mayo de 1845 y 23 de Julio

último sin que les sirva de pretexto ausencias, enfermedades, olvidos ó ignorancia con que se disculpan los morosos.

Así bien, hago la misma invitación á los contribuyentes de todos los demas pueblos de la provincia para que no demoren el pago mas allá de los plazos señalados en los anuncios que se figen en los parajes públicos de cada uno, por los recaudadores especiales de distrito; en la inteligencia que no satisfaciendo sus cuotas á tiempo, sufrirán sin otro aviso, los apremios correspondientes segun el orden gradual establecido.

Ruego á los señores Alcaldes se sirvan dar la mayor publicidad al Boletín donde aparezca este anuncio para que llegue á noticia de todos Palencia 26 de Octubre de 1850 = Eustaquio Sanchez.

ANUNCIOS.

Habiendo sido mejorada en la cuarta parte el remate de las setenta y dos suertes comprendidas en las fincas que se remataron ante mi autoridad y la de la villa de Monzon el dia 28 de Julio último del terreno llamado Camperas; se anuncia el nuevo doble remate en los mismos puntos para el dia seis del próximo mes de Noviembre y hora de los diez de su mañana. Lo que se publica en el presente Boletín para inteligencia de los que gusten interesarse en dichos remates. Palencia 28 de Octubre de 1850. = P. A. D. S. G., El V. P. D. C. P., Diego Cires.

Comision superior de Instruccion primaria de la provincia de Valladolid.

Oposiciones á las escuelas de niños que á continuacion se espresan, las que darán principio el dia seis de Diciembre próximo á las nueve de la mañana en la sala de la Excelentísima Diputación provincial.

En Medina se dan al Maestro cuatro mil cuatrocientos reales anuales, pagados por trimestres de los fondos municipales, los niños que no sean pobres pagan semanalmente cuatro mrs. los de leer y ocho los demas y se valuan al año en mil reales, por renta de casa se abonan trescientos cincuenta reales y tiene un pasante á quien paga el Ayuntamiento.

En Mayorga se dan al Maestro mil rs. anuales, pagados por trimestres de los fondos de propios; otros mil procedentes, seiscientos de fundaciones agregadas á la escuela y los cuatrocientos restantes de un donativo voluntario del Excmo Señor Conde de Benavente, los cuales se pagan en Setiembre los seiscientos y los cuatrocientos en Noviembre, ademas ochenta fanegas de trigo en Agosto de unas fundaciones agregadas á la escuela, saliendo responsable del pago el Ayuntamiento: casa en que

vivir, y los niños que no sean pobres pagan por retribucion cuatro celemines de trigo los de silabeo, y seis los que reciban mayor instruccion, pagados en Agosto y se valuan al año en cuarenta fanegas.

En Portillo se dan al Maestro tres mil trescientos reales anuales, pagados por trimestres de los fondos municipales, casa en que vivir y los niños pagan por retribucion no siendo pobres cuatro mrs. semanales y un real al mes los de leer, dos los de escribir y tres los de contar y las valuan en trescientos sesenta reales.

En Tordesillas esta dotada la escuela con tres mil reales anuales, pagados de propios y por trimestres, casa, y los niños que no son pobres pagan mensualmente un real los de leer, dos los de escribir y tres los de contar y ademas cuatro mrs. semanales y se valuan las retribuciones en dos mil reales.

En Mojados se dan al Maestro tres mil doscientos setenta y cinco reales, pagados por trimestres de los fondos municipales, fanega y media de trigo de renta de una tierra agregada á la escuela, trescientos reales en que se graduan las retribuciones de los niños y casa para el Maestro.

En Melgar de Arriba se dan al Maestro tres mil trescientos reales de los fondos municipales y pagados por trimestres, con la obligacion de dar este al jubilado quinientos reales durante su vida y despues quedará reducida la dotacion á tres mil reales, por retribucion pagan los niños en Agosto diez y seis fanegas de trigo y se da casa al Maestro.

Los opositores presentarán en la secretaria de esta comision con seis dias de anticipacion, todos los documentos que se exigen en el artículo 21 del Real decreto de 23 de Setiembre de 1847 = Valladolid Octubre 24 de 1850. = El presidente, La-Vallette. = Manuel Santos Martin, secretario.

PARTE NO OFICIAL.

Venta de leñas de la Dehesa de Valverde.

Quien quisiere comprar las leñas de la corta titulada Valdeltallo, sita en la Dehesa de Valverde, perteneciente al Señor Marqués de Aguilafuente, acuda á Palencia á la casa del Administrador principal en esta provincia Matias Astu lillo, el Domingo 10 de Noviembre próximo de diez á doce de dicho dia, donde estarán de manifiesto las condiciones de la venta.

A la cabaña del ganado vacuno del pueblo de Arbejal se agregó una novilla de las señas que se espresan á continuacion. Lo que se inserta en este periódico oficial para que llegando á noticia de su dueño se presente á recogerla en dicho pueblo.

Señas. Edad 3 á 4 años, pelo entre rojo, alzada regular.

Palencia: Imprenta de G. Santos y G. Camazon, calle de D. Sancho Palacio de Tordesillas.

SUPLEMENTO

AL BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE PALENCIA.

Indice de lo contenido en la parte oficial de este periódico en el mes de Octubre de 1850.

	Número del Boletín.		Número del Boletín.
GOBIERNO PROVINCIAL.			
REALES ÓRDENES.			
48 de Julio.—Resoluciones sobre Fincas del Estado.	419	23 de Octubre.—Captura de los autores de un robo verificado á María Rojo.	429
48 de Agosto.—Idem sobre enagenacion de dominio de las mismas.	419	26 de id.—Fijando los precios á que se han de abonar las especies de suministros.	430
20 de Setiembre.—Id. sobre id. id.	419	27 de id.—Captura de Pedro Vcente, Vicente Robles, Antonio del Rio y Baltasar Pascual.	434
49 de id.—Aclaraciones sobre recibos de suministros.	420	29 de id.—Encargando se averigüe el paradero de un macho que desapareció de una de las calles de Benavente.	431
48 de id.—Declarando que los patropos de establecimientos ó fundaciones deben exhibir las cuentas de su administracion.	420	COMANDANCIA GENERAL.	
4.º de Julio.—Tarifas para la contribucion industrial y de comercio. 421, 422, 423, 424, 425, 426, 427 y	428	REALES ÓRDENES.	
27 de Setiembre.—Permitiendo á D. Juan de Silva Tellez Giron la entrada de quinientos cigarros.	424	28 de Febrero.—Disponiendo se verifique la liquidacion de todos los créditos contra el Estado.	419
25 de id.—Disposiciones para el establecimiento de escuelas de Náutica.	423	41 de Octubre.—Resoluciones sobre pensiones de Monte pio militar.	429
21 de id.—Id. para la enagenacion de los bienes de las Encomiendas de San Juan.	424	CIRCULARES.	
9 de Octubre.—Mandando que D. Luis José Sartorius se encargue del Ministerio de la Gobernacion.	425	9 de Octubre.—Para que los retirados se presenten á percibir la mensualidad de Junio.	425 y 431
4.º de id.—Resolviendo que para ejecutar una obra ya sea de arquitectura, pintura ó escultura, se obtenga la aprobacion de la Real Academia de San Fernando.	427	ADMINISTRACION DE CONTRIBUCIONES DIRECTAS.	
CIRCULARES.			
2 de Octubre.—Relacion de los pueblos que no han remitido las noticias pedidas en circular de 47 de Mayo de 1849.	420	20 de Octubre.—Circular para que los Ayuntamientos presenten el dia 4.º de Noviembre próximo los amillaramientos y sus resúmenes.	429
5 de id.—Subasta de teñas del monte de Valdecañas.	421	ADMINISTRACION DE CONTRIBUCIONES INDIRECTAS.	
7 de id.—Captura de los autores de un robo verificado en la Iglesia de Santa María del Rio.	422	15 de Octubre.—Previendo á los Ayuntamientos remitan los expedientes de encabezamientos.	425
25 de Setiembre.—Edicto para oposiciones á las cátedras de Teoría é Historia de las bellas artes.	424	JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA.	
43 de Octubre.—Encargando se averigüe el paradero de Manuel Manzanedo.	424	26 de Setiembre.—Encargando se averigüe el paradero de una potra que desapareció del prado de San Roman de la Hornija	421
46 de id.—Captura de Juan Rebollo.	426	Anuncio de un caballo con sus arreos recogido á Segundo Villaverde.	426
48 de id.—Haciendo saber la denuncia de la mina denominada Ruinas de Palmera.	427	12 de Octubre.—Citando á los que se crean con derecho á los bienes del Patronato de D. Juan de Echinique.	426
20 de id.—Relacion de los pueblos que se hallan en descubierta por el pago de la suscripcion al Boletín oficial de esta provincia en el presente año.	428	9 de id.—Remate de la fábrica titulada la Filomena.	427
22 de id.—Escitando á los Ayuntamientos al pago del 5 por 100 de los arbitrios recaudados.	428	16 de id.—Citando á los que se crean con derecho á los bienes de una Capellanía fundada en Villabasta de Valdavia.	429
22 de id.—Admitiendo el registro de una mina titulada Joven Gregorio.	429		
24 de id.—Captura de Modesto Martinez.	429		
24 de id.—Encargando se averigüe el paradero de una campana robada de la Ermita de nuestro Señora del Castillo.	429		